

Diermos.

dia, por un el Sr. se dio cuenta de la correspond.  
of. y boletines de la Prov.<sup>a</sup> recibidos en el correo de hoy,  
y en su intelig.<sup>a</sup> acordaron dho. S.<sup>s</sup> q. en virtud de lo  
q. se prescribe por el Sr. Intend.<sup>te</sup> de Ntas, sobre  
la cobranza de diermos, se oficie al recaudador en  
esta Villa oficiendole cuantos auxilios y cooperacion  
esten al alcance y facultades del Ajunt.<sup>o</sup>

Ajunt.<sup>o</sup>

Que se repita nuevam.<sup>te</sup> oficio a la dig.<sup>a</sup> Prov.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup>  
q. terminantem.<sup>te</sup> apruebe o desaprovee lo acaerel  
to por esta Corporacion, sobre renovacion de Ajunt.<sup>o</sup>; y  
en el primer caso, la autorice p.<sup>o</sup> la provision de la  
vacante q. resulta, pues q. su comunicacion del dho.  
no satisfice los deseos del Ajunt.<sup>o</sup>

Maxima

Que se oficie al Comisionado ochamarina Nacional  
en Murcia manifestandole haber recibido su oficio  
del dho. y orden del Sr. Intend.<sup>te</sup> para q. se le entregue  
que a la clave q. representa veinte y cinco mil s.<sup>rs</sup>  
de las contrib.<sup>o</sup> ordinarias q. adeuda esta Villa, y q.  
el Ajunt.<sup>o</sup> esta pronto a entregarse las cantidades  
que recunden y si es posible toda la suma expresada  
con tal q. se presente viden terminante de dho. Sr.  
Intend.<sup>te</sup> de no ser opuesta dha. determinacion a  
lo mandado por el Cap.<sup>o</sup> Gen.<sup>l</sup> de estos Reynos

Aguacil

En la misma sesion se dio cuenta de una solicitud  
de Sr. Tomas natural de Mondur pidiendo abe  
indaxe en esta Villa y q. se le otorgue en la Plaza  
de Aguacil, y el Ajunt.<sup>o</sup> en vista de lo inform.  
mes q. mereciento y hallandose vacante por

